

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SADER A PUBLICAR EN EL DOF EL NUEVO INGRESO OBJETIVO DEL MAÍZ DE 4 MIL 150 PESOS POR TONELADA, A CARGO DE LA DIPUTADA LOURDES ÉRIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La que suscribe, diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 6, numeral 1, fracción I; 62, 65, 76, 79, 82 y 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Para los agricultores de Sinaloa y del resto de los estados con agricultura comercial o excedentaria, el pasado ciclo agrícola 2018-2019 fue particularmente difícil.

A finales del 2018, el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, donde asignaba a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), un presupuesto de sólo 57,343 millones de pesos, es decir, un 20.5 por ciento menos recursos que en el ejercicio fiscal 2018.

Particularmente, al Programa de Apoyos a la Comercialización, ahora llamado Agromercados Sociales y Sustentables, se le asignaban 5,408 millones de pesos, lo que representaba un 44.5 por ciento menos.

Ante esta propuesta de recorte presupuestal a la dependencia más importante para el campo mexicano, las organizaciones de productores agrícolas del sector social y privado de Sinaloa y de más de 20 entidades federativas del país, se movilizaron a lo largo y ancho del territorio nacional, tomaron carreteras, casetas, aeropuertos y la propia Cámara de Diputados para exigir un mayor presupuesto.

Fue así que se logró que a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se le aprobaran 65,435 millones de pesos y al Programa Agromercados Sociales y Sustentables 6,707 millones de pesos. Aun así, en ambos casos, menos presupuesto que el año pasado, para atender las mismas o quizá mayores problemáticas y rezagos del campo mexicano.

En Sinaloa, el sector agrícola representa nuestra vocación productiva, orgullo e identidad. En términos económicos, anualmente genera 54,765 millones de pesos anuales, de los cuales un sólo cultivo, el maíz, aporta el 44 por ciento del valor total de la cosecha. Además, el sector primario representa el 11.0 por ciento del producto interno bruto estatal y en el medio rural, habita el 27 por ciento de la población sinaloense.

Esta estructura económica y social de Sinaloa, implica que, si al campo le va bien, a la ciudad le va mejor, pero si al campo le va mal, esto impacta negativamente el resto de las actividades productivas. El campo tiene pues, un efecto dominó en todas las actividades productivas y económicas.

Por lo anterior, los productores agrícolas encabezados por los líderes del Congreso Agrario Permanente, la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa, **se reunieron el pasado 9 de abril del 2019, con el titular de Sader, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula**, donde se le planteó la necesidad de actualizar el Ingreso Objetivo del maíz, para pasar de \$3,960 a \$4,150 por tonelada.

Lo anterior para compensar el ajuste inflacionario y el incremento de los precios de los insumos básicos, como la semilla, fertilizantes, seguro y maquila.

De esta manera, y después de varias horas de exponer sus posturas, **el titular de Sader firmó junto con los líderes de las organizaciones, Diputados Federales y Senadores**, el Acuerdo donde se reconocía como nuevo Ingreso Objetivo del maíz los \$4,150 por tonelada.

No obstante, han pasado 10 meses y aún no se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que existe una justificada preocupación e incertidumbre por parte de los productores agrícolas, de que dicho Acuerdo no se cumpla por insuficiencia presupuestal de esa dependencia federal.

Ya que, al no estar publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no lo tiene considerado y no toma las previsiones presupuestales necesarias para cumplirlo, sobre todo considerando que Sinaloa produjo 6 millones de toneladas de maíz en el ciclo otoño-invierno 2018-2019, por lo que el acuerdo representará una importante erogación de recursos federales.

El incumplimiento de este Acuerdo por parte del Gobierno Federal, ha orillado a muchos productores a cartera vencida, lo que les ha complicado sus solicitudes de crédito para el presente ciclo agrícola 2019-2020.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, el nuevo ingreso objetivo del maíz de \$4,150 por tonelada, acordado y firmado por el secretario del ramo y los representantes de las organizaciones de productores agrícolas de Sinaloa, desde el pasado 9 de abril del 2019.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 27 de febrero del 2020.

Diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica)